

SUFFIXES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

SUFFIXES S.A. (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 21 de Febrero del 2006, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Tercera del cantón Guayaquil con fecha 08 de Febrero del 2006.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la COMPRA, VENTA, PERMUTA Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, INCLUSIVE LAS SUJETAS AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 08 de Febrero del 2006.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Urb. Guayaquanes Mz. 172 Solar 1, Guayaquil - Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992442468001.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES:

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la emisora, y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración en los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el periodo terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 02 de enero del 2013. Estos estados financieros anuales fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Intermedias de Contabilidad (NIC), Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador, según Resolución No. 06.C-IC/004 del 21 de agosto del 2008 publicada en Registro Oficial No. 346 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G-USC/010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 09.C/IC/CPAIFRE/C 11/010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al requerimiento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en los estados financieros del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones que le podrán ser aplicables en primer lugar, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adopta las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo.

- Cambios en políticas contables: criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los Estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La concepción exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuadorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las periodos incluidos en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.5 Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Norma NEC.

2.6 Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

1 CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información Financiera (Sección 35 f2) exige, que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- Concilaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF, y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinada con las normas NEC.

Consecuentemente el periodo de transición les abarca el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011).

3.1 Conciliación del Patrimonio

Se mantiene el capital de \$800.00 por cuanto la compañía no ha tenido movimientos alguno hasta la fecha.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, firmados por el Gerente y Contador. Las únicas cuentas de las que cuenta el Ejercicio Económico son:

Caja Bancaria 800.00

Capital 800.00

Ya que la compañía no ha tenido aun movimiento alguno, así mismo que para el año 2013 empiece a funcionar.

Atestando:


Evelyn Maldonado Chirig
CONTADORA REG. 4179


Javier Alfredo Carrara Arceles
GERENTE